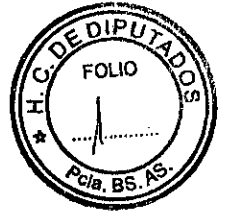


EXPTE. D- 2636 /15-16

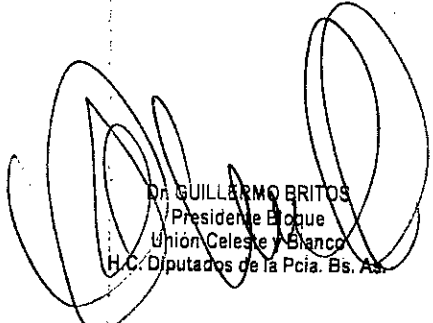


PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su adhesión y beneplácito por conmemorarse el 140° aniversario de la fundación del Partido de Brandsen, Provincia de Buenos Aires, el día 21 de octubre, adhiriendo a los festejos alusivos a la fecha.



Dr. GUILLERMO BRITOS
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La ciudad de Brandsen es consecuencia de la instalación de la Estación del Ferrocarril del Sud en 1865, llamada en ese entonces Estación Ferrari, a partir de la cual se conformo el primer núcleo poblacional conocido como pueblito Ferrari.

Fue el 21 de octubre de 1875 el día que se creó el nuevo partido sustrayendo tierras a los distritos de Ensenada Ranchos y Magdalena. Allí se asentó la cabecera del partido, para el cual Don Pedro Ferrari había cedido al Ejecutivo provincial terrenos de su propiedad, cercanos a la Estación Ferroviaria.

A partir de entonces el templo, la escuela, la Casa Municipal y de Justicia, la Policía y las plazas públicas se alzaron sobre solares donados por la familia Ferrari.

El nuevo distrito recibió la denominación de Brandsen, héroe militar de las luchas por la independencia nacional, por sugerencia de quien fue



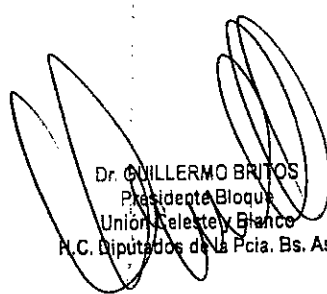
**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

considerado fundador y tuvo el cargo de primer Juez de Paz del territorio,
Don Ferrari.

Esta ciudad capaz de unir historia, naturaleza, gastronomía y paisaje atrae
al visitante a descubrir costumbres campestres, dentro de un marco sano y
cordial.

Por ello, no es menor destacar el aniversario de este importante partido de
la provincia, haciendo extensivo dicho reconocimiento a los vecinos y
entidades de bien público, los que con su labor diaria han engrandecido
parte de nuestro territorio, elevando con estos sensibles gestos de esta
Honorable Cámara el reconocimiento a nuestros antecesores.

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores la aprobación de la
presente iniciativa.


Dr. GUILLERMO BRITOS
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.